



**Contrato de Préstamo 2693/OC-PE**

**Bases del Concurso de Proyectos de  
Equipamiento Científico**

**Concurso Nº 01 FINCyT – EC 2013**

**Agosto de 2013**

## A. PRESENTACIÓN

001. El Proyecto de Innovación para la Competitividad tiene como fin contribuir a la consolidación y el dinamismo del mercado de innovación tecnológica para incrementar la competitividad en el Perú. El proyecto es ejecutado por FINCYT en el marco del Contrato de Préstamo 2693/OC-PE, suscrito entre el Gobierno Peruano y el Banco Interamericano de Desarrollo.
002. El objetivo del Concurso Equipamiento Científico es actualizar la infraestructura disponible para la investigación en instituciones peruanas mediante el cofinanciamiento de proyectos<sup>1</sup> de equipamiento y así contribuir a incrementar el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico a nivel nacional.
003. La convocatoria del Concurso es de ámbito nacional y se desarrollará en dos etapas. La primera etapa comprende la presentación de solicitudes de equipamiento, las que serán evaluadas y seleccionadas por evaluadores externos del FINCYT. La segunda etapa comprende la presentación de proyectos por las entidades cuyas solicitudes hayan sido previamente seleccionadas, los que serán evaluados por un Comité y ratificados por el Consejo Directivo.
004. Estas Bases, de distribución gratuita, establecen las condiciones y orientaciones buscan orientar a las entidades interesadas en el Concurso de Equipamiento Científico.

## B. ENTIDADES ELEGIBLES

005. Son entidades elegibles las universidades públicas o privadas, los institutos de investigación públicos y los institutos de investigación privados sin fines de lucro constituidos en el Perú.

Para efectos de este concurso las entidades que presenten proyectos se les denominarán Entidades Solicitantes.

Las *entidades solicitantes* deberán:

1. Contar con capacidades para el desarrollo de proyectos de investigación en el área para la cual solicitan el equipamiento.  
Se entiende por capacidad contar con recursos humanos con experiencia en el desarrollo de investigaciones en las áreas vinculadas con el equipamiento, laboratorios con equipos complementarios e infraestructura adecuada para alojar el equipamiento.
  2. Cumplir con las condiciones generales para acceder a recursos del FINCYT<sup>2</sup>.
006. Las *entidades solicitantes* podrán presentarse en asociación con otras universidades, institutos de investigación, instituciones de educación superior o centros de desarrollo e innovación legalmente constituidos en el país, públicos o privados, a quienes se les denominará Entidades

<sup>1</sup> Se entenderá por “proyectos” a las iniciativas presentadas por las entidades elegibles. El término proyecto debe ser entendido como referido a la categoría subproyecto según el Reglamento Operativo PE-L1068 – Proyecto de Innovación para la Competitividad.

<sup>2</sup> Las entidades deberán cumplir con las siguiente condiciones:

1. No presentar deudas coactivas con el Estado reportadas por la SUNAT ni deuda por contribuciones (obligaciones de seguridad social de los trabajadores) y otras obligaciones no tributarias (*Sólo aplicable a entidades privadas*)
2. No encontrarse impedidas de contratar con el Estado.
3. El representante legal no haya sido sentenciado por delito cometido en agravio del Estado.
4. No estar observadas por el FINCYT u otra fuente de financiamiento a la que FINCYT tenga acceso por:
  - Mal desempeño y capacidad de gestión de un proyecto culminado o en ejecución, ya sea como solicitante o asociada.
  - Incumplir con un convenio o contrato de adjudicación de recursos que haya generado la resolución del contrato por incumplimiento.
  - Desistir del proceso de adjudicación después de haber sido evaluada y aprobada sin justificación aprobada por el FINCYT.

Asociadas. Como máximo podrán participar cuatro (04) entidades asociadas por proyecto.

Para calificar como *entidad asociada*, la entidad deberá acreditar que:

1. Cuenta con uno o más grupos de investigación que requieren el acceso al mismo equipamiento.
2. Tiene como mínimo un (01) año de funcionamiento a la fecha de la convocatoria del presente concurso.
3. Aportarán recursos monetarios o no monetarios al proyecto.

Las condiciones de la colaboración entre entidades tales como aportes, ubicación del equipamiento, reglas de operación y mantenimiento, entre otros, deberán establecerse en un Convenio de Asociación.

Las entidades asociadas pueden ser proveedoras de bienes o servicios de las entidades elegibles, sólo en aquellos bienes o servicios no incluidos en el presupuesto como aporte de contrapartida.

- 007.** Una *entidad solicitante* puede presentar más de un (01) proyecto al presente concurso y las *entidades asociadas* pueden participar en más de un (01) proyecto.
- 008.** No califican como entidades solicitantes o asociadas las personas naturales, empresas y asociaciones civiles que no sean universidades o institutos de investigación, instituciones de cooperación nacional o internacional, instituciones públicas del gobierno nacional, regional o local, ni empresas privadas de derecho público.

### C. PROYECTOS ELEGIBLES

- 009.** Los proyectos elegibles son aquellos que buscan ampliar y actualizar las capacidades de investigación de la entidad solicitante o asociadas a través de la adquisición de equipamiento de gran envergadura. Se entiende por equipamiento de envergadura, el equipamiento científico de punta, capaz de apoyar la investigación interdisciplinaria a nivel nacional. FINCYT priorizará aquellos proyectos que propongan la adquisición de equipamiento que no esté disponible en el país.
- 010.** El proyecto comprende la selección, adquisición, instalación y puesta en operación del equipamiento, así como las actividades de formación y capacitación para el uso del equipamiento. El proyecto debe contar con el respaldo de grupos de investigación interdisciplinarios de las entidades solicitante o asociadas. En el caso de Universidades que cuenten con Vicerectorado de Investigación el proyecto deberá contar con su respaldo; en caso la Universidad no cuente con esta instancia el proyecto deberá contar con el respaldo de la autoridad facultada para presentar proyectos.
- 011.** El equipo del proyecto debe estar conformado por :
  - a. Investigador principal: Debe pertenecer a la Entidad Solicitante o Asociada, deberá estar registrado en el Registro Nacional de Investigadores al presentar el proyecto y es responsable de los aspectos técnicos asociados al equipamiento.
  - b. Coordinador General: Responsable de la gestión del proyecto y de presentar los informes de avance técnicos y financieros al FINCYT. Puede ser el investigador principal u otra persona de la Entidad Solicitante o Asociada con experiencia en proyectos.
  - c. Coordinador Administrativo: Encargado de la rendición de gastos del proyecto. Deberá contar con experiencia en la administración de proyectos o en adquisiciones y logística. Debe pertenecer a la Entidad Solicitante o Asociada.

#### D. DURACIÓN Y FINANCIAMIENTO

012. El proyecto podrá ejecutarse como máximo en veinticuatro (24) meses, contados a partir del primer desembolso hasta la fecha de cierre del proyecto.
013. FINCyT financiará hasta el 80% del costo total del proyecto y como mínimo S/. 135,000 (ciento treinta y cinco mil nuevos soles) y máximo S/. 744,000 (setecientos cuarenta y cuatro mil nuevos soles) como Recursos No Reembolsables (RNR).

El aporte monetario y no monetario de las entidades solicitantes y asociadas debe ser como mínimo el siguiente:

Entidades que participan en el proyecto	% máximo a financiar con RNR	Aporte Monetario	Aporte no monetario
Entidad solicitante individual	70%	20%	10%
Entidad Solicitante asociada con universidades, institutos de investigación, instituciones de educación superior o centros de desarrollo e innovación.	80%	10%	10%

#### E. GASTOS ELEGIBLES

014. Con recursos del FINCyT y del aporte monetario o no monetario pueden financiarse los siguientes gastos:
- Equipamiento de gran envergadura y equipos complementarios para su adecuada instalación y operación.
  - Insumos y repuestos por dos años para el equipamiento adquirido con el proyecto
  - Desaduanaje e IGV.
  - Acondicionamiento, obras menores requeridas para adecuar las instalaciones y asegurar una adecuada operación del equipamiento.

El detalle de los gastos elegibles y aquellos no elegibles figuran en el Anexo II.

#### F. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PROYECTOS

015. El Concurso tiene dos etapas: i) selección de solicitudes y ii) evaluación de proyectos. Las indicaciones para la presentación de proyectos están disponibles en: [www.fincyt.gob.pe](http://www.fincyt.gob.pe).
016. En la primera etapa, las entidades deberán presentar lo siguiente:
1. Carta de presentación y solicitud de equipamiento y CV del investigador principal de acuerdo al Formato 1, 2 y 5.
  2. En el caso que se cuente con *entidades asociadas*, Carta de Compromiso de Colaboración de la o las Entidades Asociadas con sello y firma de su representante legal, de acuerdo a Formato III.  
La presentación individual, sin *entidades asociadas*, de una Solicitud de Equipamiento no limita a la *entidad solicitante* a presentar un proyecto de manera asociada en caso su solicitud sea seleccionada.
  3. En el caso que se cuente, Cartas de respaldo a la adquisición del equipamiento de grupos de investigación que puedan usar el equipamiento. No es obligatoria la presentación de cartas de respaldo para la postulación. Ver Formato III.

- 017.** En la segunda etapa y en caso la solicitud de la entidad sea seleccionada, la entidad deberá presentar:
1. Proyecto de Equipamiento de acuerdo al Formato IV y CV del equipo de proyecto de acuerdo al Formato V.
  2. Convenio de Asociación con la o las Entidades Asociadas, con sello y firma de sus representantes legales (sólo si el proyecto cuenta con Entidades Asociadas) en copia simple. El Convenio debe comprender el reglamento de uso del equipamiento por los diferentes grupos de investigación. Los documentos no requieren firma legalizada<sup>3</sup>.
  3. Programa para el uso compartido del equipamiento por grupos de investigación o usuarios en general de la propia entidad o de entidades distintas a nivel nacional, de acuerdo a las orientaciones contenidas en el Anexo III.
  4. En el caso que se cuente, Cartas de Respaldo al proyecto de entidades nacionales o extranjeras, investigadores, grupos de investigación o empresas con las que se generarán sinergias que promuevan el uso del equipamiento y aprovechamiento de los resultados de las investigaciones que se realicen con éste. No es obligatoria la presentación de cartas de respaldo para la postulación. Ver Formato III.
  5. Copia simple del estatuto o de la partida registral. Este documento no será necesario si la entidad se encuentra acreditada ante el FINCYT<sup>4</sup>
- 018.** No se admitirán para evaluación solicitudes y proyectos que no cumplan con las especificaciones a las que se refiere la sección C o que sean presentados por entidades que no cumplan con las condiciones señaladas en la sección B de estas Bases.
- 019.** Si se comprueba que la información presentada al concurso no es veraz, la Entidad Solicitante quedará eliminada del presente concurso y como futuro postulante a los concursos del FINCYT.

#### **G. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE SOLICITUDES Y PROYECTOS**

- 020.** La evaluación se realizará en dos etapas: i) selección de solicitudes y ii) evaluación de proyectos.
- 021. Selección de Solicitudes:** La solicitud será evaluada por un evaluador especializado en el área vinculada al equipamiento. El evaluador realizará la evaluación en dos etapas:
- a. Evaluación documentaria: en la que se verificará que la entidad cuenta con capacidad de investigación, es decir si cuenta con recursos humanos con experiencia en el desarrollo de investigaciones en las áreas vinculadas con el equipamiento, laboratorios con equipos complementarios e infraestructura adecuada para alojar el equipamiento.
  - b. Visita al laboratorio: Sólo si la entidad aprueba la evaluación documentaria, el evaluador visitará las instalaciones en las que se alojará el equipamiento solicitado a fin de verificar la existencia de capacidad física, equipamiento complementario y requerimientos técnicos.

Las entidades solicitantes serán informadas de los resultados de la selección y de las observaciones y recomendaciones que realice el evaluador. Para la formulación del proyecto, las entidades solicitantes deberán tener en cuenta las recomendaciones del evaluador y recibirán asesoría de un especialista en adquisición de equipos de investigación para la definición de las especificaciones técnicas del equipamiento.

- 022. Evaluación de Proyectos:** En el caso que la solicitud de la entidad sea preseleccionada, el

<sup>3</sup> Una propuesta de Convenio será publicada en la página web del FINCYT: [www.fincyt.gob.pe](http://www.fincyt.gob.pe)

<sup>4</sup> La lista con las entidades acreditadas figura en: [www.fincyt.gob.pe/web/miinformaciongeneral.html](http://www.fincyt.gob.pe/web/miinformaciongeneral.html)

proyecto que presente la entidad será evaluado de acuerdo al siguiente procedimiento:

- **Comité Técnico:** El Comité está compuesto por especialistas de amplia trayectoria del sector empresarial, académico o público y es responsable de evaluar los proyectos para proponerlos al Consejo Directivo. La evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:
  1. Proyectos de investigación que se desarrollarán con el equipamiento
  2. Pertinencia del equipamiento para el soporte de investigaciones
  3. Plan de adecuación de local e instalación de equipamiento.
  4. Programa para el uso compartido del equipamiento
  5. Plan de operaciones y mantenimiento

Cada criterio tiene una puntuación de 0 a 100 puntos y se requiere un puntaje final de 70 puntos para ser aprobado y pasar al Consejo Directivo. El puntaje final resulta del promedio ponderado del puntaje por criterio por el peso específico asignado a cada uno de ellos. Los aspectos a evaluar y el peso de cada criterio se presenta en el Anexo I.

- **Consejo Directivo:** Los proyectos aprobados en las instancias anteriores serán remitidos al Consejo Directivo para su ratificación. La adjudicación de los Recursos No Reembolsables (RNR) será a los proyectos con mayor puntaje, en estricto orden de mérito y hasta agotar los recursos disponibles para el presente Concurso.

Para pasar a esta fase, se requiere que la *entidad solicitante* presente el original de los siguientes documentos en un plazo máximo de 15 días, contados desde la publicación de los resultados del Comité Técnico:

1. La versión final del proyecto visada por el Coordinador General del Proyecto;
2. Original del Convenio de Asociación con las Entidades Asociadas; y
3. Certificado de vigencia de poder del representante legal de una antigüedad no mayor a 3 meses.

- 023.** Los Evaluadores Externos, el Comité Técnico y el FINCYT se comprometen a la confidencialidad de la información del proceso de admisión, evaluación y selección de los proyectos.
- 024.** Los resultados del concurso se informarán a la entidad y se publicarán en la página Web: <http://www.fincyt.gob.pe> según los plazos establecidos. La entidad deberá respetar los resultados de la evaluación, los que son inimpugnables y no pueden ser impugnados en ninguna etapa del proceso del presente concurso.

#### **H. CONVENIO DE ADJUDICACIÓN DE RNR Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS**

- 025.** FINCYT suscribirá un Convenio de Adjudicación de Recursos No Reembolsables – RNR con la Entidad Solicitante en el que se establecerán las obligaciones de ambas partes y las condiciones de ejecución de los RNR. El modelo de Convenio se entregará a la Entidad Solicitante en caso se le apruebe el proyecto y se le asigne financiamiento.
- 026. Firma del Convenio:** Los ejecutivos de proyectos del FINCYT visitarán o sostendrán una reunión con la Entidad Solicitante para verificar capacidades para la ejecución del proyecto, fijar los hitos, el cronograma de desembolsos, el presupuesto definitivo, el plan operativo y el plan de adquisiciones y contrataciones, los que serán incluidos en el Convenio.

Para la firma, la Entidad Solicitante debe presentar:

1. Carta con los datos de cuenta corriente donde se realizarán los depósitos de los RNR (número de Cta. Cte, Código de Cuenta Interbancaria – CCI, nombre del Banco)

2. Documento que identifique a los titulares y suplentes del manejo de los fondos FINCYT.
3. Si la Entidad Solicitante es privada y no se cuenta acreditada ante FINCYT<sup>5</sup>, deberá presentar una Carta Fianza por un valor de 50,000.00 (Cincuenta Mil y 00/100 nuevos soles) con una vigencia no menor de 36 meses, para garantizar todos los recursos que FINCYT entregará a los proyectos aprobados.  
Si la Entidad Solicitante es una institución pública no requiere Carta Fianza, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 063-2012-EF/52.0320.

**027.** El plazo máximo para la firma del convenio es de dos (02) meses, contados a partir de la fecha de publicación de los resultados en la página web [www.fincyt.gob.pe](http://www.fincyt.gob.pe). La entidad es responsable de presentar toda la documentación necesaria para la firma del Convenio dentro del plazo y en caso de incumplimiento perderá el financiamiento otorgado.

**028.** La ejecución, adquisiciones y seguimiento del proyecto se realizan en el marco del Manual Operativo para Proyectos del FINCYT, que será incluido en el Convenio de Adjudicación de RNR. FINCYT sólo reconocerá gastos luego de firma del Convenio de Adjudicación de RNR.

#### I. CONSULTAS E INTEGRACIÓN DE LAS BASES

- 029.** Las consultas serán dirigidas a: [equipamiento@fincyt.gob.pe](mailto:equipamiento@fincyt.gob.pe)
- 030.** En un plazo máximo de quince (15) días calendario después de la convocatoria, FINCYT publicará la absolución de las consultas y la versión integrada en las Bases Definitivas del concurso. Las Bases Definitivas estarán disponibles en: [www.fincyt.gob.pe](http://www.fincyt.gob.pe)

#### J. CALENDARIO DEL CONCURSO

- 031.** El calendario del concurso se presenta a continuación. En la página web: [www.fincyt.gob.pe](http://www.fincyt.gob.pe) se publicará cualquier modificación al calendario.

Actividades	Fecha
▪ Lanzamiento del concurso	<b>12 de agosto 2013</b>
▪ Cierre de etapa de consultas y publicación de Bases Definitivas	<b>27 de agosto 2013</b>
▪ Fecha máxima para el envío de solicitudes	<b>30 de setiembre 2013</b>
▪ Publicación de resultados de selección de solicitudes	<b>30 de octubre 2013</b>
▪ Fecha máxima para la presentación de proyectos	<b>15 de diciembre 2013</b>
▪ Publicación de resultados finales del concurso	<b>15 de febrero 2014</b>

<sup>5</sup> La lista con las entidades acreditadas figura en: [www.fincyt.gob.pe/web/miinformaciongeneral.html](http://www.fincyt.gob.pe/web/miinformaciongeneral.html)

**ANEXO I: CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS**

CRITERIOS / ASPECTOS A EVALUAR	Ponderación
<b>I. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLARÁN CON EL EQUIPO</b>	
1.1. Antecedentes del equipo investigador: proyectos de investigación desarrollados en las áreas de investigación asociadas al equipamiento, perfiles y experiencia de investigadores que integran el plantel del laboratorio. 1.2. Proyectos de investigación que podrán desarrollarse con el equipamiento. 1.3. Grupos de investigadores que respaldan el proyecto (potenciales usuarios). 1.4. Relevancia de los potenciales proyectos de investigación a desarrollar para ampliar el conocimiento científico en el país (áreas priorizadas por CONCYTEC, por MINAM o justificación).	<b>35%</b>
<b>II. PERTINENCIA DEL EQUIPO DE ENVERGADURA PARA EL SOPORTE DE INVESTIGACIONES</b>	
2.1. Ampliación de las capacidades de investigación de la entidad y limitaciones actuales que podrán superarse con la adquisición del equipamiento (capacidades actuales vs capacidades con el equipamiento) 2.2. La complementariedad del equipamiento de punta con otros equipos disponibles en el país o en los laboratorios de las entidades solicitante y asociadas. 2.3. Vinculación entre proyectos de investigación nuevos y equipamiento a adquirir (qué tan crítico es el equipamiento, es suficiente?). 2.4. Costo del equipamiento principal vs costo total del proyecto.	<b>25%</b>
<b>III. PLAN DE ADECUACIÓN DE LOCAL E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO</b>	
3.1. Requerimientos técnicos del equipamiento para su adecuada instalación y operación (necesidades de energía, espacio, temperatura, agua y desagüe, seguridad, entre otros). 3.2. Condiciones actuales de las instalaciones donde se ubicará el equipamiento vs requerimientos técnicos (estimación de brechas). 3.3. Costos para cumplir con requerimientos técnicos vs costo total del proyecto (derivado de presupuesto detallado de materiales y mano de obra).	<b>15%</b>
<b>IV. PROGRAMA PARA EL USO COMPARTIDO DEL EQUIPO</b>	
4.1. Proyecciones de uso para los próximos 5 años (uso de toda la capacidad del equipo) 4.2. Convenio de Asociación entre entidades solicitante y asociadas y grado de complementación disciplinar de los grupos de investigación que se beneficiarán del equipamiento. 4.3. Condiciones para el uso de equipamiento por otros grupos de investigación de entidades distintas a las solicitantes y asociadas 4.4. Alianzas estratégicas con universidades o centros de investigación internacionales así como empresas para futuras investigaciones que utilicen el equipamiento (cartas de respaldo).	<b>15%</b>
<b>V. PLAN DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO</b>	
5.1. Plan y presupuesto de mantenimiento del nuevo equipamiento (comprende seguros, amortización). 5.2. Esquema de gerenciamiento de las instalaciones y equipamiento disponibles así como del nuevo equipamiento. 5.3. Compromiso institucional con el mantenimiento (política de inversión).	<b>10%</b>

## ANEXO II: GASTOS ELEGIBLES Y NO ELEGIBLES

### I. GASTOS ELEGIBLES

A continuación se presentan **gastos elegibles**, es decir aquellos gastos que pueden ser incluidos dentro del proyecto, independientemente de si se financian con recursos del FINCYT o con aporte de las entidades.

Es importante notar lo siguiente:

- Las partidas y gastos es todo aquello que puede ser financiado como parte del proyecto. La partida es una categoría, por ejemplo “*Honorarios*”, que comprende diferentes tipos de gastos, por ejemplo “*incentivos*”.
- Los Recursos No Reembolsables – RNR es el financiamiento otorgado por FINCYT a cada proyecto.
- El aporte de la entidad puede ser monetario o no monetario. El aporte monetario es la contribución en dinero que la entidad deposita en la cuenta corriente del proyecto. Cada concurso establece un aporte monetario mínimo y este puede ser financiado por la entidad solicitante o asociada.  
El aporte no monetario es la valorización de los recursos asignados temporalmente al proyecto por la entidad solicitante o asociada.
- Algunos gastos que pueden ser incluidos dentro del proyecto no pueden ser financiados con recursos no reembolsables – RNR del FINCYT sino con el aporte de la entidad (por ejemplo Honorarios del Coordinador General) o límites para ser financiados con RNR (por ejemplo incentivos a personal). Este tipo de restricciones son excepcionales y se presentan en la tabla siguiente.
- Las actividades obligatorias en todo proyecto son: línea de base y de salida de acuerdo a Formato FINCYT, Informe Final de Resultados y el taller público de difusión de resultados.

PARTIDA PRESUPUESTAL	Descripción del gasto
<b>1. Honorarios</b>	
<b>Honorarios de los recursos humanos del Equipo Técnico del proyecto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La dedicación en tiempo del personal del Equipo Técnico al proyecto debe ser valorizada como aporte no monetario. No se puede asignarse RNR a este gasto.</li> <li>▪ El Equipo Técnico debe estar compuesto por un investigador principal, un coordinador general y un coordinador administrativo los que deberán pertenecer a la entidad solicitante o asociada.</li> <li>▪ No se puede incluir como gastos recursos humanos adicionales para el proyecto.</li> </ul>
<b>2. Equipos</b>	

Equipamiento de envergadura y equipos complementarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Debe estimarse los requerimientos de equipamiento de envergadura y de equipos complementarios. Los equipos complementarios son aquellos esenciales para la adecuada instalación y operación del equipamiento principal.</li> <li>▪ Las especificaciones técnicas deberán comprender todos aquellos costos asociados al equipamiento tales como: garantía, mantenimiento, suministro de repuestos, entrenamiento de personal, entre otros.</li> <li>▪ Valorización del uso de equipos: la entidad puede considerar como aporte no monetario la valoración del tiempo de uso de equipos que puedan requerirse para la instalación y puesta en marcha del equipamiento.</li> <li>▪ La adquisición del equipamiento puede financiarse con RNR y aporte monetario o no monetario de la entidad. No existe restricción de montos o porcentajes.</li> <li>▪ Los procesos para la adquisición de equipos se sujetan al Manual Operativo para Proyecto.</li> </ul>
<b>3. Materiales e insumos</b>	
Materiales e insumos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se puede incluir dentro del proyecto los requerimientos de materiales e insumos para el equipamiento como máximo por dos años.</li> <li>▪ En caso la entidad solicitante o asociada realice directamente el acondicionamiento y obras menores necesarias para la adecuada instalación del equipamiento podrá incluirse como gasto materiales para acondicionamiento.</li> <li>▪ Pueden financiarse con RNR y aporte monetario o no monetario de la entidad. No existe restricción de montos o porcentajes.</li> </ul>
<b>4. Servicios de terceros</b>	
Acondicionamiento o mejora de ambientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contratación de servicios de terceros para el acondicionamiento de ambientes del laboratorio donde se alojará el equipamiento.</li> <li>▪ Pueden financiarse con RNR y aporte monetario o no monetario de la entidad.</li> </ul>
<b>5. Gastos de Gestión</b>	
Gastos relacionados con la gestión y administración del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gastos menores para útiles de oficina, como máximo S/. 2,000 nuevos soles. Estos gastos deberán estar debidamente sustentados.</li> <li>▪ Pueden financiarse con aporte monetario o no monetario de la entidad. No puede financiarse con RNR.</li> </ul>
Gastos de desaduanaje, flete, IGV y seguros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gastos asociados directamente al equipamiento y equipos complementarios que forman parte del proyecto.</li> <li>▪ Pueden financiarse con aporte monetario o no monetario de la entidad. No puede financiarse con RNR.</li> </ul>

## II. GASTOS NO ELEGIBLES

A continuación se presentan los **gastos NO elegibles**, es decir aquellos gastos que no pueden ser incluidos dentro del proyecto sin importar la fuente de financiamiento.

1. Beneficios laborales del personal a ser contratado con el proyecto, CTS y cualquier otro tipo de beneficio laboral.
2. Honorarios de personal administrativo.
3. Gastos fijos (luz, agua, telefonía fija y celular, internet).
4. Capital de trabajo.
5. Gastos financieros (mantenimiento de cuenta corriente y otros gastos financieros).
6. Adquisición y/o alquiler de equipos, bienes duraderos e insumos no vinculados con la naturaleza y ejecución del proyecto.
7. Adquisición y/o alquiler de inmuebles y vehículos.
8. Adquisición de bienes usados.
9. Financiamiento de deuda.
10. Compra de acciones.
11. Tecnologías y equipamiento que tengan impacto negativo en el medio ambiente.
12. Obras de infraestructura no asociadas al proyecto y compra de terrenos.
13. Arrendamiento de locales para oficinas administrativas y alquiler de equipos de oficina.
14. Iniciativas relacionadas con armas, juegos de azar, actividades ilegales, prohibidas o innecesarias para el logro de los resultados del proyecto.
15. Viajes de misiones de negocio, marketing y publicidad.

## ANEXO III: ORIENTACIONES PARA EL PROGRAMA DE USO COMPARTIDO

A continuación presentamos orientaciones para el diseño del Programa de Uso Compartido. Para la postulación al Concurso de Equipamiento Científico se requiere que la entidad solicitante presente un documento que desarrolle los principales elementos del Programa de Uso Compartido, firmado por la autoridad responsable del laboratorio donde se instalará el equipamiento (por ejemplo el Decano).

**Objetivo del Programa:** El objetivo del Concurso Equipamiento Científico es contribuir a incrementar el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico, mediante el cofinanciamiento de proyectos de equipamiento para actualizar la infraestructura disponible para la investigación en instituciones peruanas a nivel nacional.

Para cumplir con este objetivo, las entidades que accedan al financiamiento del FINCYT deben comprometerse a dar todas las facilidades para que diferentes grupos de investigación a nivel nacional puedan tener acceso al equipamiento para sus investigaciones.

El Programa de Uso Compartido comprende:

### 1. **Proyecciones de uso del equipamiento:**

A partir de la capacidad y las características del equipamiento, se debe estimar la proyección de su uso óptimo para los próximos 5 años.

Para la proyección debe determinarse cuántas horas a la semana podría utilizarse el equipo para luego hacer cálculos mensuales y anuales. Deberá precisarse a partir de qué información ha sido determinado el tiempo de operación. Si resulta aplicable, también deberá identificarse las unidades de operación del equipamiento (por ejemplo número de ensayos) por semanas, meses y años. Finalmente, debe determinarse el costo referencial de operación por tiempo o por unidades (lo que resulte más adecuado al equipamiento) para poder estimar costos de uso.

Con esta información, la entidad deberá consignar el tiempo que el equipamiento estará disponible para:

- a. Grupos de investigación del laboratorio
- b. Grupos de investigación de la entidad solicitante
- c. Grupos de investigación de la entidad asociada
- d. Grupos de investigación de otras entidades
- e. Otros (precisar)

### 2. **Convenio de Asociación.**

Si la entidad solicitante se presenta en asociación, deberá presentar un Convenio de Asociación con la entidad asociada, donde se establecen las obligaciones y derechos de las entidades solicitante y asociada y deberá ajustarse al Formato 5 de las bases del concurso.

### 3. **Condiciones para el uso de equipamiento por terceros**

Deberá establecerse cuáles serán las condiciones que deberán cumplir los grupos de investigación para usar el equipamiento. Entre las condiciones que deberán definirse se encuentran:

- a. Instituciones que podrán tener acceso al equipamiento
- b. Tiempo disponible semanal/mensual que las instituciones podrán tener acceso al equipamiento
- c. Condiciones de uso del equipamiento. Por ejemplo, deberá señalarse si se facilitarán capacitaciones para el uso del equipamiento.

- d. Requisitos de las personas que solicitan el uso.
- e. Procedimiento para solicitar el uso.
- f. Costo asociado al uso

La entidad deberá indicar a qué nivel y a través de qué formalidad serán aprobadas las Condiciones de Uso (por ejemplo Resolución del Decano) en el eventual caso que acceda al financiamiento del FINCYT.

**4. Alianzas estratégicas**

Actuales o posibles alianzas estratégicas con universidades, institutos de investigación o pedagógicos, centros de investigación, sean nacionales o internacionales así como empresas que promuevan el uso del equipamiento o el aprovechamiento de los resultados de las investigaciones que se realicen con éste.

Si se cuenta, deberán adjuntarse Cartas de Respaldo al proyecto.

**FORMATO I  
 PRESENTACIÓN AL CONCURSOS Y DECLARACIÓN JURADA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE**

Lima,

Señores  
 Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología  
 FINCYT  
 LIMA – PERÚ

**Asunto:** Presentación de Solicitud de Equipamiento Científico

De nuestra consideración:

Por intermedio del presente, en mi condición de representante legal de la entidad solicitante: \_\_\_\_\_ (*razón social de la entidad solicitante o asociada*), presento la Solicitud de Equipamiento Científico al Concurso convocado por la Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología- FINCYT.

Asimismo, expreso el compromiso de mi representada de respetar los resultados de la evaluación que realiza el FINCYT, de realizar el aporte monetario, no monetario y carta fianza que corresponda y de cumplir con los compromisos como ejecutor de recursos FINCYT en el caso de acceder al financiamiento del concurso.

Según el principio de presunción de veracidad establecido en la Ley 25035 y su reglamento, declaro bajo juramento que mi representada cumple con todos los puntos marcados con X y que se encuentra en posibilidad de acreditar su cumplimiento en el momento que FINCYT lo estime necesario.

REQUISITOS	Si cumpla (Marcar con X)	FINCYT verifica cumplimiento
a. Cuenta con capacidades para el desarrollo de proyectos de investigación en el área para la cual solicitan el equipamiento.		Solicitud y evaluación
b. La entidad figura como estado de contribuyente "ACTIVO" en la SUNAT.		Consulta de RUC en la página web SUNAT
c. La entidad no tiene deudas coactivas con el Estado reportadas por la SUNAT. ( <i>sólo aplicable a entidades privadas</i> ).		Consulta de RUC en la página web de la SUNAT
d. La entidad no tiene deuda por contribuciones (obligaciones de seguridad social de los trabajadores) y otras obligaciones no tributarias. ( <i>sólo aplicable a entidades privadas</i> ).		Consulta de RUC en la página web de ESSALUD
e. La entidad no esté impedida de contratar con el Estado.		Registro de Inhabilitados para Contratar con el Estado en la página web de la OSCE
f. El representante legal de la entidad no ha sido sentenciado por delito cometido en agravio del Estado.		Declaración jurada

g. La entidad no ha sido sancionada por un mal desempeño en la gestión de un proyecto culminado o en ejecución, ya sea como ejecutora o colaboradora en el FINCYT o FIDECOM u otra fuente de financiamiento		Base de datos FINCYT, FIDECOM u otras fuentes de financiamiento a las que se tenga acceso
h. La entidad no ha incumplido obligaciones que generaron la resolución del convenio o contrato de adjudicación de recursos no reembolsables con FINCYT o FIDECOM u otra fuente de financiamiento.		Base de datos FINCYT, FIDECOM u otras fuentes de financiamiento a las que se tenga acceso
i. El proyecto presentado al concurso no es plagio o copia de otros proyectos presentados o aprobados en los concursos del FINCYT, FIDECOM u otras fuentes de financiamiento público.		Declaración jurada
j. En caso de postular con una o más entidades asociadas, éstas no comparten más del 10% de propiedad cruzada con la entidad solicitante y tienen pleno conocimiento del proyecto que se presenta y del aporte que les corresponde		Declaración jurada

Finalmente, adjunto a través del sistema en línea y en formato **pdf** los siguientes documentos:

DOCUMENTO	REFERENCIA
Carta de presentación al concursos y declaración jurada de la entidad solicitante y representante	Formato I
Solicitud de Equipamiento Científico	Formato II
Carta de Compromiso de Colaboración o Cartas de Respaldo (requisito opcional)	Formato III

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombre del representante legal

Firma y sello

Número de DNI del firmante

Nombre de la Entidad

**NOTA:** El FINCYT tiene la facultad de fiscalización posterior según numeral 1.16, del inciso 1) del artículo IV de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General; pudiendo verificar en cualquier etapa del concurso, incluyendo mi condición de admitida o no en el concurso que postuló.

**FORMATO II SOLICITUD DE EQUIPAMIENTO CIENTIFICO PARA LABORATORIOS**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1 Entidad Solicitante**

Razón social de la entidad solicitante			
RUC de la entidad solicitante			
Teléfono		Correo electrónico	
Fax		Página Web	
Dirección	Distrito	Provincia	Departamento

Representante legal de la entidad solicitante			
Nombres		Apellidos	
DNI		RUC	
Correo electrónico		Teléfono	

**1.2 Entidad Asociada** (sólo si es aplicable; registrar todas las entidades asociadas).

Razón social de la entidad solicitante			
RUC de la entidad solicitante			
Teléfono		Correo electrónico	
Fax		Página Web	
Dirección	Distrito	Provincia	Departamento

Representante legal de la entidad asociada			
Nombres		Apellidos	
DNI		RUC	
Correo electrónico		Teléfono	

### 1.3 Equipo de proyecto

#### Investigador principal

Nombres			
Apellidos			
Cargo que ocupa	<i>E. Solicitante</i>		
Fecha de nacimiento	<i>dd/mm/aaaa</i>	Sexo	M o F
DNI		RUC	
Teléfono oficina			
Teléfono personal			
Celular			
Correo electrónico			

Adjuntar CV de acuerdo a Formato V.

## 2. EQUIPAMIENTO DE ENVERGADURA

2.1 Describa el (los) equipos principales de envergadura que desea solicitar.

*Mencione las características de los equipos principales (costo de referencia, marca, procedencia, principales atributos)  
Justifique por qué califica como un equipo de envergadura*

2.2 Precise en qué laboratorio se instalará el equipamiento y justifique cómo su adquisición ampliará la capacidad de investigación del laboratorio. Mencione 5 ejemplos de proyectos de investigación que considere relevantes y que tiene programado realizar con el equipamiento solicitado.

*Justifique la motivación de su solicitud y por qué deben asignarse recursos del Concurso al financiamiento del equipamiento.  
Sobre proyectos, precisar la temática, la relevancia de las investigaciones para el país y la pertinencia y suficiencia del equipamiento para su desarrollo.*

2.3 ¿El equipamiento puede ser de uso multidisciplinario?. Precise si la presente solicitud cuenta con el respaldo de grupos de investigación de otras facultades de la entidad solicitante, de entidades asociadas o de otras entidades.

*Mencione las disciplinas y facultades que podrían hacer uso del equipo.  
Sobre grupos de investigación precisar facultad y entidad a la que pertenecen, así como el nombre y especialidad de los investigadores principales. Deberá adjuntarse carta de respaldo de investigadores.*

Adjuntar Carta de Compromiso de Colaboración o Cartas de Respaldo.

2.4 ¿Existe equipamiento de similares características operando en el Perú?. Precise dónde se ubica y qué características tiene.

*Precise si se trata de equipos similares o complementarios, si son versiones de algún año específico. Especifique dónde se ubica de existir equipamiento similar y qué facilidades existen para su uso por diferentes grupos de investigación o entidades.*

2.5 Estime la cantidad de horas a la semana que el equipamiento solicitado podría ser usado por diferentes grupos de investigación.

*Para estimar las horas, tenga en cuenta los grupos de investigación existentes en el país.*

*Diferencie entre:*

- 1. Horas dedicadas al grupo de investigación del laboratorio*
- 2. Horas dedicadas a otros grupos de investigación de la entidad*
- 3. Horas dedicadas a grupos de investigación de otras entidades*

### 3. CAPACIDADES Y EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

3.1 Describa las principales características del laboratorio que va albergar el equipamiento.

*Ubicación, dimensiones y principales equipos (descripción y año).  
Precisar si cuentan con equipos complementarios al equipamiento que se desea adquirir.*

3.2 Señale si existen otros laboratorios en la entidad solicitante o asociada que tenga equipo complementario al equipamiento solicitado. Precise el nombre del laboratorio y los equipos principales.

*Ubicación, dimensiones y principales equipos (descripción y año).  
Precisar si cuentan con equipos complementarios al equipamiento que se desea adquirir.*

3.3 Describa las principales mejoras o acondicionamiento que se requieren en el laboratorio para la instalación y operación apropiada del equipamiento.

*Precisar si se requieren o no mejoras. De requerirse describir las principales, indicando un costo referencial. Por ejemplo, debe identificarse si la energía, la temperatura o el espacio físico son suficientes y adecuados para el equipamiento o si se requiere hacer alguna ampliación del laboratorio.*

3.4 Presente al principal grupo de investigación que conforma el laboratorio y que hará uso del equipamiento.

*Mencione para cada investigador:*

- Nombre y grado académico*
- 3 proyectos de investigación vinculados al equipamiento solicitado que hayan ejecutado.*
- Publicaciones más relevantes*

3.5 Presente la experiencia de la entidad en el desarrollo de proyectos de investigación en asociación con otras entidades o grupos de investigación en las áreas vinculadas al equipamiento.

*Describa las entidades o grupos con los que ha realizado investigaciones. Precise si se trata de entidades (nacionales o extranjeras), los principales alcances, monto y plazo del proyecto y las publicaciones que se hayan generado con la investigación.*

**FORMATO III**  
**CARTA DE COMPROMISO DE COLABORACIÓN**

Lima,

Señores  
Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología  
FINCYT  
LIMA – PERÚ

Referencia: Solicitud de Equipamiento Científico  
Asunto: Compromiso de colaborar con el proyecto con aporte propio

De nuestra consideración:

Por intermedio del presente, en mi condición de representante legal de : \_\_\_\_\_ (**nombre completo de la Entidad Asociada**), expreso nuestra intención de participar como Entidad Asociada en la ejecución del proyecto: \_\_\_\_ Equipamiento Científico para el Laboratorio \_\_\_\_\_ presentado por \_\_\_\_\_ (**nombre completo de la entidad solicitante**). Asimismo, declaro que mi representada cuenta con capacidades para el desarrollo de proyectos de investigación en el área para la cual se solicita el equipamiento, las que serán acreditadas oportunamente.

El compromiso de nuestra entidad en aporte No Monetario y/o Monetario será formalizado en un Convenio de Asociación en Participación para la postulación del proyecto a la siguiente fase del Concurso.

Atentamente,

Nombre del representante legal  
Firma y sello  
Número de DNI del firmante  
Nombre de la Entidad Asociada

**CARTA DE RESPALDO DEL PROYECTO**

Lima,

Señores  
Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología  
FINCYT  
LIMA – PERÚ

Referencia: Solicitud de Equipamiento Científico  
Asunto: Compromiso de colaborar con el proyecto con aporte propio

De nuestra consideración:

Por intermedio del presente, en mi condición de: \_\_\_\_\_ (*precisar el cargo por ejemplo Decano, Investigador Principal*), respaldo la Solicitud de Equipamiento Científico para el Laboratorio \_\_\_\_\_ presentado por \_\_\_\_\_ (*nombre completo de la entidad solicitante*).

La adquisición de este equipamiento ampliará las capacidades de investigación disponibles en el país y en mi caso específico permitirá la realización de proyectos de investigación en: \_\_\_\_\_ (*precisar área o tema de investigación*).

Atentamente,

Nombre  
Firma  
Número de DNI del firmante  
Nombre de la Entidad Asociada

## FORMATO IV FICHA DE PROYECTO

### I. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 Entidad Solicitante

Razón social de la entidad solicitante			
RUC de la entidad solicitante			
Teléfono		Correo electrónico	
Fax		Página Web	
Dirección	Distrito	Provincia	Departamento

Representante legal de la entidad solicitante			
Nombres		Apellidos	
DNI		RUC	
Correo electrónico		Teléfono	

1.2 E

#### Entidad Asociada

Razón social de la entidad solicitante			
RUC de la entidad solicitante			
Teléfono		Correo electrónico	
Fax		Página Web	
Dirección	Distrito	Provincia	Departamento

Representante legal de la entidad solicitante			
Nombres		Apellidos	
DNI		RUC	
Correo electrónico		Teléfono	

Adjuntar Formato I de Solicitud de Proyecto, incluye declaración jurada.

### 1.3 Equipo de proyecto

#### Investigador principal

Nombres			
Apellidos			
Cargo que ocupa	<i>E. Solicitante</i>		
Fecha de nacimiento	<i>dd/mm/aaaa</i>	Sexo	M o F
DNI		RUC	
Teléfono oficina			
Teléfono personal			
Celular			
Correo electrónico			

#### Coordinador General (Solo si es distinto al investigador principal))

Nombres			
Apellidos			
Cargo que ocupa	<i>E. Solicitante</i>		
Fecha de nacimiento	<i>dd/mm/aaaa</i>	Sexo	M o F
DNI		RUC	
Teléfono oficina			
Teléfono personal			
Celular			
Correo electrónico			

#### Coordinador Administrativo

Nombres			
Apellidos			
Cargo que ocupa	<i>E. Solicitante</i>		
Fecha de nacimiento	<i>dd/mm/aaaa</i>	Sexo	M o F
DNI		RUC	
Teléfono oficina			
Teléfono personal			
Celular			
Correo electrónico			

Adjuntar CV de acuerdo a Formato V.

## II. DESCRIPCION DEL EQUIPAMIENTO SOLICITADO

### 2.1 Descripción del equipamiento

Describa en el siguiente cuadro la totalidad del equipamiento solicitado, indicando para cada caso si se va a adquirir un equipo nuevo que reemplaza uno obsoleto o incorpora partes o piezas que complementa la capacidad pre-existente.

Nombre del Equipamiento	Marque con X la opción que corresponda			Costo
	Reemplazo de equipo obsoleto	Complementa equipos existentes	Complementa equipo a adquirir	

**2.2 Especificaciones Técnicas**

Adjunte las especificaciones técnicas del equipamiento. Las entidades contarán con asesoría de un especialista para la definición de las especificaciones.

**2.3 Ubicación del equipamiento**

Precise el o los laboratorios donde serán ubicados los equipos.

**III. JUSTIFICACION DEL PROYECTO**

**3.1. Proyectos de investigación que podrán desarrollarse con el equipamiento.**

Describa las áreas de investigación que podrán desarrollarse con la adquisición del equipamiento solicitado y señale los proyectos de investigación que se podrán realizar para cada área.

**3.2. Antecedentes de investigación**

¿Qué proyecto de investigación se han realizado en las áreas de investigación mencionadas anteriormente?. Precise el nombre del proyecto y de las publicaciones.

**3.3. Justifique la relevancia del equipamiento para ampliar la capacidad de investigación del país.**

Explique por qué la adquisición del equipamiento es importante y cómo se vincula con las prioridades de investigación de CONCYTEC o política sectoriales como las de Medio Ambiente, Competitividad, desarrollo de sectores productivos u otras que considere importante.

**3.4. Grupos de investigación**

Identifique los principales grupos de investigación de la entidad solicitante y de la asociada si corresponde que desarrollarán los proyectos señalados en el punto anterior.

Deberá adjuntarse el CV de los investigadores principales de acuerdo a Formato V.

Nombre	Profesión	Grado Académico	Entidad a la que pertenece	Área de investigación

**3.5. Grupos de investigadores que respaldan**

Precise si la adquisición del equipamiento cuenta con el respaldo de grupos de investigación de entidades distintas a la solicitante y asociada. Adjuntar Cartas de Respaldo de acuerdo a Formato III.

**3.6. Tabla de Resultados**

Complete la siguiente tabla para las áreas a las que se hace referencia en la pregunta 2.1 y estime los potenciales resultados en materia de investigación una vez que se cuente con el equipamiento.

Para el llenado de los indicadores utilizar información histórica anual y estimar como esta variará con la implementación del proyecto de equipamiento, una vez concluido el proyecto se solicitará información a la institución para la verificación de los indicadores.

INDICADOR	SIN PROYECTO	CON PROYECTO
N° de publicaciones indexadas		
N° de publicaciones no indexadas (libros, artículos, capítulos de libros, crónicas)		

Porcentaje de publicaciones en coautoría con investigadores de otras unidades académicas, instituciones, etc.		
N° de tesis de pregrado, magíster y doctorado (si aplica)		
N° de publicaciones, cursos o proyectos realizados en colaboración con investigadores de centros extranjeros		

#### IV. PERTINENCIA DEL EQUIPO PARA EL SOPORTE DE LAS INVESTIGACIONES.

##### 4.1 Capacidades y limitaciones actuales

Explique qué capacidades tiene y qué limitaciones presenta las entidades solicitante o asociadas para realizar las investigaciones previstas en el punto 2.1 sin el equipamiento.

##### 4.2 Existencia de equipamiento complementario

Describa, de ser el caso, la complementariedad del equipamiento solicitado con otros equipos existentes en las entidades solicitante o asociada así como en otras entidades del país para el desarrollo de investigaciones. Precise el nombre de la entidad que cuenta con los equipos complementarios.

##### 4.3 Pertinencia del equipamiento

Explique por qué el equipamiento a adquirir es crítico y suficiente para el desarrollo de las investigaciones previstas en el punto 2.1..

##### 4.4 Oportunidad de sinergia

¿Qué laboratorios en el país y a nivel mundial cuentan con el equipamiento solicitado?. Precise la entidad que cuenta con el equipamiento.

#### V. PLAN DE ADECUACIÓN DEL LOCAL E INSTALACIÓN

5.1 Detalle los principales requerimientos de espacio, temperatura, energía, agua y desagüe u otros que tiene el equipamiento de envergadura solicitado según las especificaciones técnicas

**5.2** Describa las instalaciones destinadas para el equipamiento solicitado, indicando si cumple con los requerimientos.

**5.3** ¿Qué obras adicionales se tienen que implementar para adecuar el local a los requerimientos técnicos de equipo?.

<b>Obra</b>	<b>Descripción</b>	<b>Costo total</b>
<i>Por ejemplo instalación de canales de ventilación</i>	<i>Apertura de un tragaluz de 2x2 m, instalación de ductos y aislamiento</i>	<i>S/. 10, 000</i>

**VI. PROGRAMA PARA EL USO COMPARTIDO DE EQUIPOS**

Adjuntar Programa de Uso Compartido de acuerdo a las orientaciones contenidas en el Anexo 3 de las Bases.

**VII. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

**7.1** Describa los requerimientos de mantenimiento el equipamiento de envergadura solicitado.

<b>Descripción</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Insumos críticos</b>	<b>Costo unitario</b>

**7.2** Describa cómo se administran los laboratorios que alojarán el equipamiento precisando: política de mantenimiento de equipos de la entidad, áreas responsables de la administración y mantenimiento del laboratorio, política de seguros.

**7.3** Expliqué cómo se financia el mantenimiento de equipos dentro de la entidad que albergará el equipamiento. Señale el presupuesto de mantenimiento para laboratorios y equipamientos de los últimos 3 años y el presupuesto anual que destinarán las entidades al mantenimiento del equipamiento.

### VIII. PLAN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO DEL PROYECTO

#### PRESUPUESTO

	Partidas	Costo	RNR FINCYT	Aporte de la entidad solicitante		Aporte de entidad Asociadas 1		Aporte de entidad Asociadas 2	
				Monetario	No monetario	Monetario	No monetario	Monetario	No monetario
1	Honorarios		No aplica						
2	Equipos								
3	Materiales e insumos								
4	Servicios de terceros								
5	Gastos de gestión								
<b>TOTAL (s/-)</b>									

#### PLAN DE ACTIVIDADES:

El Plan de actividades debe incluir la instalación del equipamiento.

	Actividad	Duración en días	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
			sem 1	sem 2	sem 3	sem 4	sem 1	sem 2	sem 3	sem 4	sem 1	sem 2	sem 3	sem 4
			1											
2														
3														
4														
...														

**FORMATO V. CURRICULUM VITAE DE INVESTIGADORES, COORDINADOR GENERAL,  
ADMINISTRATIVO DE PROYECTO**

**DATOS GENERALES**

Nombres y Apellidos:			
Dirección:			
Teléfono:		Celular:	
Correo electrónico:			
Cargo que ocupa en la entidad solicitante			
DNI:			
RUC (si corresponde):			

**Instrucciones: Complete los cuadros desde la actividad más reciente. Máximo 5 páginas.**

**ESTUDIOS SUPERIORES (Técnicos, Universitarios y Postgrados)**

AÑOS		CENTRO DE ESTUDIOS	GRADO Y/O TÍTULO OBTENIDO
DESDE	HASTA		

**ESPECIALIZACIONES \* (Cursos, Diplomados u Otros)**

AÑO		CENTRO DE ESTUDIOS	NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN
DESDE	HASTA		

**ACTIVIDAD PROFESIONAL \*\***

AÑO		CENTRO LABORAL	CARGO	Funciones principales
DESDE	HASTA			

\* Con énfasis en las especialización más relevantes para las actividades del proyecto.

\*\* Con énfasis en la experiencia profesional más relevante para los objetivos y actividades del proyecto

**ACTIVIDAD DOCENTE** (sólo si tiene relevancia para el proyecto. No aplicable a Coordinador Administrativo)

)

AÑO		CENTRO DE ESTUDIOS	Cursos dictados
DESDE	HASTA		

**PUBLICACIONES** (sólo aquellas relevantes para el proyecto. No aplicable a Coordinador Administrativo)

AÑO	TIPO DE MEDIO (Libro, revista u otro)	NOMBRE DEL MEDIO	TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN

**IDIOMAS**

IDIOMA	LEE	HABLA	ESCRIBE

**Sección sólo aplicable para Equipo de Proyecto: Investigador Principal, Coordinadores y Administradores**

Declaro bajo juramento que ocupo el cargo de \_\_\_\_\_ (indicar el cargo que ocupa actualmente) \_\_\_\_\_ en la entidad \_\_\_\_\_ (indicar nombre de entidad solicitante o entidad asociada) y me comprometo a participar en el desarrollo del proyecto " \_\_\_\_\_ " (nombre del proyecto que figura en la solicitud de la entidad), presentado al Concurso \_\_\_\_\_ (completar nombre de concurso, ver Bases FINCYT).

Asimismo, declaro que los honorarios/remuneraciones (precisar según corresponda) mensuales que percibo como \_\_\_\_\_ (indicar el cargo que ocupa actualmente) ascienden a la suma de \_\_\_\_\_ (indicar suma en soles).

Finalmente, me comprometo a asumir las responsabilidades de \_\_\_\_\_ (indicar si se trata de Investigador Principal/Coordinador General/Coordinador Administrativo) y a dedicar mi tiempo y experiencia profesional a desarrollar las actividades del Proyecto durante todo el periodo de su ejecución.

FIRMA

NOMBRES COMPLETOS

DNI / CE

FECHA Y LUGAR

**VISAR CADA HOJA Y FIRMAR**